



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00282-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida por JAIRO DE JESÚS NIEVES RICO contra la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, SANIDAD MILITAR REGIONAL ANTIOQUIA, DIRECCIÓN GENERAL DEL EJERCITO NACIONAL y MINISTERIO DE DEFENSA, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 054 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 31 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2663e3ebb64f73631e30fefbf6da227b0a888897a24e7aa3d6e32d8c0e7b8a1d**

Documento generado en 30/03/2022 10:47:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>